



que sin el menor pudor utilizan cualquier suceso para llevar agua a su molino.

Asimismo, *Ciudad quebrada* entrelaza la más recientes manifestaciones de inconformidad social (Movimiento Estudiantil de 1968 y la matanza del 10 de junio de 1971) con las surgidas a raíz de los terremotos, ante la negligencia de las autoridades para solucionar problemas que, en la mayoría de los casos, fueron más humanos que naturales.

Desde luego, *Ciudad quebrada* no soslaya las dificultades económicas por las que atraviesa el país, con su consecuente agravamiento por los sucesos ya mencionados, y las diversas posiciones que los personajes y organismos nacionales y extranjeros adoptaron en esta coyuntura cataclísmica.

En síntesis, *Ciudad quebrada* está llamado a ser un documento de consulta indispensable para entender la actuación política de hombres e instituciones para valorarlos en su verdadera dimensión.

Humberto Musacchio, *Ciudad quebrada*, México, editorial Océano, 2a. ed., 1985, 136 pp. (fotografías de Pedro Valtierra).

Sergio A. García Barba

LA APORTACION DE GRAMSCI SEGUN BOBBIO

Una de las paradojas de la sociedad contemporánea se hace manifiesta en situaciones de catástrofe. Frente a ellas, como procesos caóticos y desorganizadores, la sociedad se recom-



pone –actualiza su vitalidad– y crea un peculiar momento de efervescencia que hace aparecer fuerzas sociales ocultas en la temporalidad cotidiana organizada por el Estado. La experiencia señala, sin embargo, que esa aparición de individualidades, categorizada como presencia innegable de la sociedad civil, es reconducida hacia una legalidad en la cual los poderes estatales se reafirman. De aquí la importancia en el estudio de la sociedad civil, respecto a la cual, el presente trabajo de Norberto Bobbio constituye un material de lectura indispensable.

A partir de un breve análisis sumario del concepto de sociedad civil, desde los filósofos del derecho natural hasta Marx, Bobbio presenta la identidad –producida por Marx– entre sociedad civil y momento estructural, como punto de partida del concepto de sociedad civil en Gramsci.

De acuerdo a Bobbio, el concepto de “sociedad civil”, desde Hobbes hasta Hegel, está marcado por la tendencia a considerar al Estado o sociedad política como el resultado del proceso de racionalización de los instintos, por el que el reino de la fuerza desordenada se transforma en reino de la libertad regulada. El Estado es concebido como producto de la razón o como sociedad racional, tanto en las teorías realistas del Estado (Maquiavelo), como en las teorías del derecho natural (Hobbes, Rousseau, Kant). Ambas concepciones se confunden en el pensamiento de Hegel, de tal manera que la racionalización del Estado es presentada no ya como propuesta de un modelo ideal sino como comprensión del movimiento histórico real, a partir de lo cual, el Estado hegeliano contiene y supera a la sociedad civil.

No obstante, si bien con Hegel la racionalidad del Estado celebra su triunfo, a la vez, la transformación producida por el desarrollo histórico de las fuerzas productivas, marca su límite. Frente al pensamiento de Hegel, y a partir de Hegel mismo, se derivó su antítesis: la teoría de la inevita-



ble decadencia del Estado, como rasgo característico de las ideologías políticas del siglo XIX.

A diferencia de Hegel, para Marx y Engels, el Estado no es más el racional en sí y para sí, sino “violencia concentrada y organizada de la sociedad”. En su sistema, el Estado no se presenta como superación de la sociedad civil, sino como simple representación de la misma.

Respecto a la tradición marxista, el concepto de sociedad civil en Gramsci introduce —a juicio de Bobbio— “una profunda innovación”. “La sociedad civil en Gramsci no pertenece al momento de la estructura sino de la superestructura. Pese a los numerosos análisis a los que fue sometido en los últimos años el concepto gramsciano de sociedad civil, este punto esencial sobre el que se articula todo su sistema —en opinión del autor— no ha sido suficientemente subrayado”. Señalamiento que ha sido el pretexto para atribuir a Bobbio el “hacer de Gramsci un anti-Marx”.

Sin duda y dado el complejo contenido del concepto de sociedad civil, el presente texto representa un importante punto de referencia para el fecundo desarrollo de la teoría política.

Norberto Bobbio, “Gramsci y la concepción de sociedad civil”, en *Gramsci y las ciencias sociales*. Cuadernos de Pasado y Presente, No. 19, Argentina, 1974.

Blanca Solares